



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CORPORACION LINDLEY S.A

SITRACORLinsa



MEDIDAS DE PREVENCIÓN

USO OBLIGATORIO DE DOBLE MASCARILLA Y PROTECTOR FACIAL

A todos los compañeros afiliados al **SITRACORLinsa** en nuestra búsqueda positiva del desarrollo de la salud y atento al

* cumplimiento de las normas dictadas por el gobierno. Hace un llamado al uso OBLIGATORIO de doble mascarilla facial (Decreto Supremo 083-2021-PCM) y protector facial, a su vez es OBLIGATORIO en nuestras cedes, mercados, supermercados y malls (Decreto Supremo 076-2021-PCM)



y de igual manera cumplir rigurosamente con los **Protocolos de Bioseguridad** por el bien de ustedes y el de sus familiares, ya que se están presentando niveles altos de contagio de



COVID19 en las sedes donde laboramos, de cumplirse los protocolos evitaremos precedentes o situaciones similares que devengan cualquier tipo de incumplimiento.



LIMA 26 DE ABRIL DEL 2021

JUNTA DIRECTIVA